



## RESOLUCION No. 0054-AD=79

Lima, 25 de enero

de 1979

### CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L. 22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural - N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

### SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10 Educación
PLIEGO	:	22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED
ACTIVIDAD	:	1062.0.03 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Cajamarca
UNIDAD EJECUTORA	:	Dirección Departamental de Cajamarca.



## RESOLUCION No. 0054-AD-79

Lima, 25 de enero

de 197 9

### ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>1'182,400</u>
	01 Básica del trabajador empleado permanente	480,000
	02 Del obrero permanente	98,454
	03 Personal	53,464
	04 Transitoria Pensionable	251,688
	05 Transitorio no Pensionable	1,464
	06 Gratificaciones	12,000
	08 Familiar	105,600
	18 Del obrero eventual	103,578
	19 Otras del trabajador empleado	44,760
	20 Otras del trabajador obrero	31,392
02.00	<u>BIENES</u>	<u>400,000</u>
	03 Vestuario	5,000
	06 Materiales de escritorio	67,000
	08 Materiales médicos y medicinas	10,000
	10 Materiales de construcción	85,000
	11 Materiales eléctricos	20,000
	12 Materiales sanitarios	30,000
	14 Materiales de impresión	20,000
	15 Materiales fotográfico y fonotécnicos	5,000
	16 Materiales deportivos	102,000
	18 Materiales de limpieza	20,000
	19 Impresos y suscripciones	3,000
	20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	5,000
	22 Herramientas	10,000
	23 Repuestos	4,000
	26 Otros	9,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	5,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	<u>500,000</u>
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	25,000
	03 Movilidad local	12,000
	04 Atenciones oficiales y celebraciones	4,000
	05 Seguros personales	5,000
	09 Embalaje, flete y almacenaje	10,000
	11 Mantenimiento y reparación	250,000
	12 Tasas de servicios públicos	5,000
	13 Tarifas por servicios públicos	164,000



RESOLUCION No. 0054-AD-79

Lima, 25 de enero

de 1979

P. 3

03.00

SERVICIOS

16	Publicaciones	1,000
17	Impresiones	2,000
20	Arrendamiento de inmueble	5,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	5,000
23	Judiciales y notariales	5,000
26	Otros	5,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	2,000
		5,000

04.00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

01	Al Seguro Social del Perú (Enf. Mat.)	89,000
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	33,000
		56,000

Total

2'171,400  
=====

Artículo Segundo .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS

S/. 600,000

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

1'571,400

- Sector 10 Ministerio de Educación

1'571,400

Total General S/. 2'171,400  
=====

Registrese y Comuníquese.

*Augusto Salvez Velarde*

VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO SALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED

QP/HRZ  
JEA-TCC/ls.

*Salvez*

